

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, Dieciséis (16) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021)

Radicado	05001-40-03-016-2020-00093-00
Proceso	PRUEBA EXTRAPROCESO INTERROGATORIO DE PARTE
Demandante	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S SAE
Demandado	YENY MARCELA QUINTERO Y OTRO
Asunto	AUTORIZACIÓN INGRESO SEDE JUDICIAL

Conforme al memorial que antecede, se incorpora al plenario la autorización dada por la apoderada de la parte actora al dependiente judicial SEBASTIÁN PUERTA CASTRILLÓN para el retiro de las copias auténticas que por auto del 30 de noviembre de 2020 fueron autorizadas a la togada. Aunado a lo anterior, afirma que el dependiente judicial en mención no padece ninguna enfermedad que pueda impedir su ingreso al edificio judicial. En tal sentido, este Despacho accede a lo petitionado y, en consecuencia, autoriza el ingreso del dependiente en mención a la sede judicial.

Así las cosas, se pone de presente que para la asignación de la cita para el retiro de las copias debe comunicarse a través de la línea virtual, vía WhatsApp en el abonado 3014534860, donde se atiende en orden de llegada de los mensajes.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL Se notifica el presente auto por ESTADOS # _____46_____</p> <p>Hoy 17 de marzo de 2021 a las 8:00 A.M. DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ SECRETARIA</p>

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ
JUEZ

NAT

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3a8072ae6e8f939d2e90bcd14c639cc47adb049f5fbc50c13605f70b43c80f4

Documento generado en 15/03/2021 07:12:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>